



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 4.158/03

Ref./ Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Administración Provincial de Energía.
S/ Tramitar Liquidación Final Agente Lucero, Hugo Ariel.

DICTAMEN N° 0839/03

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 18/19, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene observaciones legales que formular al respecto. Sin perjuicio de ello, correspondería rectificar según corresponda el tercer considerando del proyecto.

Consecuentemente, verificada la exactitud de los datos consignados y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, - 2 JUL 2003

SB



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa